

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Domingo 27 de Enero de 1918.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm. 10.267

El porvenir de Marruecos

De tiempo en tiempo, cuando la mágica palabra paz se pronuncia y escribe con insistencia; cuando salta á debate los fines de la guerra, se habla necesariamente de Marruecos y en general de África.

Un grueso volumen podría editarse con los juicios emitidos acerca del porvenir de los protectorados y colonias africanas, especialmente de las del Norte, muy codiciadas por su relación estrecha con el problema del Mediterráneo. ¿Qué ocurrirá si triunfan los aliados?— se pregunta.— ¿Qué, si vencen los imperios centrales? La fantasía vuela de hipótesis en hipótesis, trazando fronteras y líneas divisorias en el mapa de África.

Este dice: Si Alemania triunfa en condiciones de que tengan desenlace efectivo y solución categórica las rivalidades internacionales que engendraron la guerra, aspirará al imperio norteafricano de Francia y con él se iría la suerte de Marruecos.

Otros: Si Francia es la vencedora y entra en una etapa de vehemencia imperialista, llevaría á cabo rápidamente la conquista de Marruecos. Por el contrario, si se impone el afán de reposo y de quietud para la penosa convalecencia que ha de dejarle la guerra, aunque la corone la victoria, y se va al desarme y se renuncia á toda expansión exterior, entonces es posible que la conquista se retrase.

El partido colonial francés labora durante la guerra con la misma actividad y entusiasmo que en los días felices de la paz. Los elementos directores de la política marroquí muestran gran empeño en los avances, en la dominación de territorios insomitados, en el fomento de la colonización agrícola é industrial; en una palabra, anhela llevar á la conferencia una serie de hechos consumados y de delegaciones que fortifiquen su derecho á permanecer sin tutelas en el imperio del Mogreb.

Mil detalles ponen de manifiesto ese deseo y esos entusiasmos. Revistas ilustradas de gran renombre han dedicado el último número de Navidad á Marruecos. La bibliografía se enriquece con nuevas aportaciones de cultura y hasta industrias importantes editan guías-anuncios de sus productos, como la Michelin, en las que van unidas en íntimo consorcio la propaganda mercantil y la demostrativa del esfuerzo francés en Marruecos.

Estos días son objeto de comentarios unas palabras del político alemán doctor Solf que textualmente traducimos:

«Los valores coloniales perdidos en África sólo podrán recuperarse si se opera un cambio en la interpretación de la misión colonial común, anulando el *status quo*, que sólo significa el reparto colonial según los puntos de vista de la conveniencia. En lo futuro el reparto debe hacerse teniendo en cuenta la necesidad y capacidad de las distintas naciones para colonizar, y no basándose únicamente en hechos de una historia colonial de hace algunos siglos, inspirada en otras condiciones ó en el espíritu emprendedor de algunos hombres enérgicos. Este curso casual de la historia ha hecho que, antes de la guerra, Portugal, Bélgica y Francia poseyeran grandes territorios coloniales sin disponer de la fuerza expansiva, económica y cultural necesaria y sin el crecimiento de población y la capacidad financiera que son indispensables para una labor colonial fecunda en África.»

Invitan á la reflexión las significativas frases del doctor Solf, que tiene buen cuidado de no citar á España, cita que, por otra parte, sería injusta. Nuestros derechos no son simplemente históricos.

Es cosa bien debatida que la empresa de Marruecos no la consideraron los gobiernos empresa económica. Estamos en el Norte de África, aparte esos derechos, por razones de existencia, por la conservación de nuestra personalidad y por garantía de nuestra independencia; España no olvida que las invasiones de su territorio venidas del Sur triunfaron siempre, mientras que las del Norte fracasaron. Venza quien venza, nuestros incontestables derechos habrán de ser respetados.

Lo que tampoco tiene duda, y en ello coinciden todos, es que después de la paz ha de alterarse el actual estado político de Marruecos. La permanencia del vigente motivaría nuevos choques y conflictos internacionales que para mucho tiempo han de alejar las negociaciones.

ARTÍCULO ALIMENTICIO

Tengo por cosa segura que antes de mucho tiempo hemos de dar en *SOCIEDAD* la llegada de las patatas, en consideración á su creciente importancia, que las hace viajeros de primera categoría.

Digo esto para justificar el hecho de escribir hoy unas cuartillas acerca de las subsistencias, actualidad tirana y avasalladora, ante la que hay que inclinarse.

Los periódicos tienen ahora un oclorillo característico á almacén de víveres, mezcla íntima de tocino, bacalao, aceite, etc., y hasta casi me atrevería á decir que la lectura resulta alimenticia y reconfortante. El pan por un lado, las habichuelas por otro, el pescado aquí, la leche allá, las coles acullá, parecen los diarios bodegones, y como al público le sabe muy bien todo eso, fuerza es darle gusto, en lugar de hablarle de cosas más espirituales.

Decidido, pues, á tratar de comestibles, el primer hecho que merece comentario es el de la falsificación de los salmoneos, que, según dicen, se perpetra por algunos.

Unas veces es una verdadera falsificación; aplicando á los jureles una tintura de anilina roja en el lomo, nos lo venden como salmoneos.

Otras no se trata de eso; los salmoneos son salmoneos, pero descoloridos y se les da una mano para ponerlos como frescos, dotándolos de buena ver. ¿Se discurre?

El procedimiento debe comunicarse al Comisario General de Abastecimientos, señor Silveira, á fin de que se señale penalidad para esos artistas del pescado, que el m jor día nos hacen tomar una merluza hecha con un kilo de boquerones en pasta.

¿Y las cosas que aparecen en el interior de los pescos? Lo de la arena es cosa corriente, como si estuviesen haciendo de pequeñas dragas y sólo se alimentasen de tierra; eso es una cosa casi natural; lo extraordinario es encontrar un picaporte en el buche de una brótola, ó un *cadillo* de los de libra formado por sedimentación marina. ¿Tiene cada misterio el plátano?

Un aspecto interesante de la cuestión de las subsistencias es la quiebra de los libros de cocina. No se vende uno ni por casualidad. Claro, ¿quién le interesa saber cómo se guisan las salsichas «á la chapucera», si se venden á dos pesetas el centímetro y los hacen con recortes de bayeta de salco? En estos tiempos, el gran Muro se habría arruinado con su edición famosa.

Tal y como estamos no hay que pensar en filigranas, y es preciso conformarse con lo que hay y comerlo lisamente, pensando en la necesidad de nutrirnos tan sólo.

Pues de tal modo se van poniendo las cosas que pronto habrá que hacer el caldo del siguiente modo: se pone al sol medio kilo de carne, cogiendo de una cuerda, de maza que la sombra dé en el interior de un puchero con agua, y se tiene así un rato, al cabo del cual se puede servir.

El medio kilo de carne, que habrá pagado la Junta de Arbitrios, se pasa después á un vecino para que haga lo mismo; y así sucesivamente.

Don Segis

DE SOCIEDAD

Con su familia marchará hoy á Cádiz don Estuquío Domínguez.

También embarcarán para Valencia los señores de Seoane (don Joaquín).

Ha dado á luz una niña la señora de Moya (don Francisco).

También ha dado á luz felizmente un niño la bella esposa de don Francisco Maiparida.

En Jerez ha contraído matrimonio con la bella señorita Ana María Romero Bohorques ó en el espíritu emprendedor de algunos hombres enérgicos. Este curso casual de la historia ha hecho que, antes de la guerra, Portugal, Bélgica y Francia poseyeran grandes territorios coloniales sin disponer de la fuerza expansiva, económica y cultural necesaria y sin el crecimiento de población y la capacidad financiera que son indispensables para una labor colonial fecunda en África.

Restablecida, ha podido salir á la calle la bella señora de Jiménez Ortoneda (don Justo).

Se encuentra enfermo el hijo menor del arquitecto don Enrique Nieto.

CON RECLUTAS

El «Almirante Lobo»

Minutos después de las once fundó en la rada el transporte de guerra «Almirante Lobo» trayendo á su bordo 553 reclutas procedentes de Cartagena.

A las once y media atracó al dique el transporte comenzando acto seguido el desembarco de reclutas que venían mandados por el primer teniente del regimiento de Sevilla don Alfonso Ros.

Dirigió las operaciones de desembarco el capitán de Estado Mayor señor Tártalo, y fué amenizado aquel por las bandas de Melilla y África.

El viaje del «Lobo» fué bastante molesto por la lluvia y por la celeridad que en las primeras horas de la mañana era completa en el mar.

A poco de fondear, el comandante del buque estuvo en la Comandancia General, cumplimentando al General Alzupuru.

El «Lobo» zarpó ayer tarde para Cádiz, para repostarse de carbón. La última expedición de licenciados que debía conducir á la península, quedará aquí, para embarcar en los vapores correos, en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad.

Las contribuciones y arbitrios municipales

Un Real decreto para los Ayuntamientos cuyo cumplimiento se ordena en Melilla.

SECCION SEGUNDA

Disposiciones relativas á las contribuciones especiales por aumentos determinados de valor.

Art. 15. Las contribuciones á que se refiere el apartado A) del artículo 2.º, se medirán por el importe del incremento de valor de las fincas beneficiadas por las obras ó instalaciones, pero no podrán exceder en ningún caso del coste total de estas últimas determinado en la forma prevista en los artículos 5.º y 6.º

Para la determinación del incremento de valor se computarán, en su caso, los derechos patrimoniales que en las obras ó instalaciones se concedan eventualmente á los propietarios de las fincas mejoradas, siempre que tales derechos representen un beneficio cierto, aunque futuro.

Tratándose de obras subvencionadas por el Ayuntamiento, para determinar el incremento del valor computable á los efectos del párrafo primero, se deducirá del efectivo el valor en capital de las prestaciones que por otros conceptos vengán obligados los propietarios para la ejecución de las mismas obras.

Art. 16. Acordada la ejecución de una obra ó instalaciones por la que haya de imponerse estas contribuciones, el alcalde dará publicidad al acuerdo indicando los días en que estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, para el examen por los interesados, los documentos siguientes: presupuestos de las obras ó instalaciones; relación de los auxilios que para la ejecución de las mismas hubieren sido otorgados al Ayuntamiento por personas ó entidades no sujetas á la obligación de contribuir especialmente.

Relación de los auxilios otorgados por personas ó entidades sujetas á las contribuciones especiales para las obras y que no hubieran renunciado el derecho de especial compensación que les otorga el artículo 6.º y tasación de los que consistieran en especie.

Retación individual y valorada de las fincas beneficiadas por las obras, distinguiendo en la tasación el valor del suelo y el de las edificaciones ó instalaciones.

Aumento de valor estimado á cada finca, que será la base del reparto.

Tratándose de obras subvencionadas por el Ayuntamiento, relación de las prestaciones á que por otros conceptos vengán obligados los propietarios para las mismas obras, y tasación del valor en capital de dichas prestaciones.

Cantidad acordada repartir entre los especialmente interesados en las obras; y

Cuota individual asignada por razón de cada finca, con expresión de las compensaciones especiales y de las bonificaciones que eventualmente se acuerden en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º

El plazo mínimo de exposición de los referidos documentos será de diez días, si el número de los propietarios sujetos á la obligación de contribuir no excediera de 15, y se aumentará en un día por cada dos propietarios que excedan de aquel número, pero sin que el plazo mínimo de exposición obligatorio para el Ayuntamiento haya de exceder de treinta días.

Art. 17. Durante el plazo de exposición y siete días después se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones de los interesados.

Se considerarán interesados legítimos, á los efectos del examen de los documentos referidos en el artículo anterior y de la presentación de reclamaciones:

1.º En todo caso, los propietarios sometidos á las contribuciones especiales para las obras ó instalaciones; y

2.º Cuando la cantidad acordada repartir entre los interesados fuera inferior al coste de las obras, los contribuyentes por cualquiera gravamen municipal de los que á tenor del artículo 13 hacen obligatoria para el Ayuntamiento la imposición de dichas contribuciones. Los primeros podrán reclamar:

a) Contra la propia inclusión.

b) Contra la exclusión de otros propietarios que á juicio de los reclamantes ostentaban beneficios de las obras.

c) Contra la cantidad que el Ayuntamiento acordara repartir como contribuciones especiales, cuando la estimen excesiva.

d) Contra la estimación del incremento de valor que individualmente se asigne á cada finca; y

e) La cuota individual.

Los contribuyentes del número 2.º podrán impugnar:

a) Las exclusiones indebidas de la obligación de contribuir;

b) La estimación del incremento de valor cuando la reputaran exiguas;

c) La cantidad acordada repartir entre los propietarios, en el mismo caso, y

d) La tasación de los auxilios en especie acordado por los propietarios que no hubiesen renunciado el derecho de especial compensación, cuando el valor asignado á

dichos auxilios fuera excesivo á juicio de los reclamantes.

Art. 18. Toda reclamación contra el valor actual asignado á una finca deberá acompañarse del avalúo que se estime justo.

Si el reclamante fuese el propietario, la tasación habrá de estar autorizada por perito y distinguirá entre el valor del suelo y el de las edificaciones ó instalaciones si las hubiere. El Gobernador de la provincia acordará el nombramiento de perito tercero que practique nueva tasación.

Si la reclamación se produjera por alguno de los contribuyentes á que se refiere el número 2.º del artículo anterior, bastará para que sea admisible que contenga la prueba de cualquiera de los hechos siguientes:

a) Que el propietario actual adquirió la finca por menor precio, si la adquisición no fuera anterior á la fecha de la reclamación en más de dos años y la finca no hubiera sido mejorada en el entretanto, ó

b) Que el valor asignado á la finca en el Registro fiscal, ó, en su caso, en el Registro de solares del Ayuntamiento, es inferior en más del 20 por 100 al consignado en la tasación. En cualquiera de estos casos el reclamante deberá consignar el importe de los honorarios de la tasación pericial, según el Arancel vigente, y el Gobernador acordará el nombramiento de perito que practique. De la reclamación y del nombramiento de perito se dará conocimiento al propietario que, á su vez, podrá asignar perito que intervenga en la tasación del nombrado por el Gobernador.

Si la reclamación versase sobre el incremento de valor, una vez admitida, se suspenderá toda tramitación ulterior hasta que se hayan terminado las obras que motivan la contribución y entonces se procederá por el Ayuntamiento á nueva tasación de la finca, con intervención del propietario. En caso de desacuerdo, el Gobernador nombrará perito tercero en la forma prescrita en el párrafo segundo. Que el incremento resultante de la comparación de los valores fuese menor que el calculado por el Ayuntamiento, la cuota del propietario reclamante se rebajará proporcionalmente, sin aumentar por esta razón las demás. Si, por el contrario, el incremento real fuera igual ó mayor que el calculado, se aumentará proporcionalmente la cuota primitivamente asignada, y el excedente beneficiará á los demás propietarios interesados si el coste de la obra se satisficiera íntegramente con el importe de las contribuciones especiales; en otro caso corresponderá al Ayuntamiento. El propietario vencido deberá satisfacer además los gastos de la tasación.

Art. 19. Si durante el período transcurrido desde el señalamiento de cuotas hasta la fecha en que éstas se devenguen, las edificaciones ó instalaciones de alguna finca por razón de la que hubiere de exigirse contribución especial, sufriesen depreciación por cualquiera causa, dicha depreciación no obstará á la imposición por el incremento del valor del suelo.

Art. 20. Estarán exentas de estas contribuciones:

1.º Las propiedades del Estado.

2.º Las del Ayuntamiento de la imposición.

3.º Los inmuebles de la provincia, Mancomunidad provincial ó Asociación de Ayuntamientos á las que perteneciera el de la imposición, mientras se hallen afectos á un servicio público; y

4.º Los inmuebles afectos á la explotación de servicios de utilidad pública que sean propiedad de las empresas concesionarias de los dichos servicios, siempre que los inmuebles correspondientes hayan de revertir al Estado ó al Ayuntamiento de la imposición sin indemnización de su valor.

El incremento del valor de las fincas exentas, no se tomará en cuenta para ninguno de los cómputos ordenados por las disposiciones de esta Sección.

Sin embargo, cuando el coste total de las obras ó instalaciones no fuese cubierto íntegramente por los propietarios no exentos, las fincas que gozaran de exención, excepto los edificios de las iglesias catedrales, parroquiales, anejos y ayudas de parroquia y los bienes que forman el Patrimonio de la Corona, con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1876, serán objeto de un señalamiento especial. Este será de la competencia exclusiva del Ayuntamiento, y no podrá ser impugnado sino por la entidad propietaria de la finca. Si cesare la causa de exención de alguna finca comprendida en el señalamiento especial, mientras estén en vigor las anualidades previstas en el artículo noveno ó durante el período vida de la obra ó instalación, el Ayuntamiento hará efectivas las cuotas correspondientes. Estarán obligados al pago: en los casos de enajenación á título oneroso, el enajenante; en los de transmisión á título gratuito, el adquirente, y en los de pérdida de la exención sin transmisión del dominio, el propietario.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las enajenaciones á título oneroso de las fincas comprendidas en el número 2.º del párrafo primero de este artículo.

roso de las fincas comprendidas en el número 2.º del párrafo primero de este artículo.

Si desde que se señalaron las cuotas hasta que se devenguen, sobreviniera para alguna finca, por lo que se hubiere hecho señalamiento, causa de exención, la cuota correspondiente no será exigible ni aumentará con su importe las demás.

(Continuará)

LA REINA CRISTINA, CORONEL HONORARIO

El regimiento de Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, de igual modo que el de Victoria Eugenia, sentía desde hace algún tiempo el vehemente deseo de que la augusta señora cuyo nombre lleva fuese nombrada su coronel honorario.

Una comisión de jefes y oficiales de dicho Cuerpo, presidida por el coronel don Luis Díaz Figueras, solicitó de S. M. el Rey que se dignara conferirle este honor, y el Monarca no ha tardado en acceder á ese deseo que tanto le halagaba, rindiendo un homenaje de cariño y de justicia al mismo tiempo á su augusta madre.

Don Alfonso XIII ha firmado el oportuno decreto, y al frente de la plana mayor de aquel bizarro regimiento de Caballería figurará el nombre venerado de la Reina doña Cristina.

Justamente satisfecho y orgulloso se sentirá el regimiento de Cazadores á que nos referimos, al recibir el honor solicitado.

También lo sentirá la Reina madre, que tan profundo amor profesa á España y al Ejército.

El regimiento de María Cristina fué fundado el 17 de Agosto de 1885, siendo ministro de la Guerra el general Quesada. Pudiérase decir que la creación fué un homenaje del malogrado Rey don Alfonso XII á su augusta esposa, meses antes de su fallecimiento.

La honrosa distinción otorgada á la Regia y noble dama será acogida por todos con aplauso. La figura de la excelsa señora, modelo de reinas y de madres, es acreedora al cariño y á la veneración de todos los españoles.

PLAZA Y CAMPO

A las seis y media de la tarde celebró sesión el Tiro Nacional.

Se aprobó el reglamento, acordándose celebrar nueva sesión para el nombramiento de directiva.

En el Comedor Popular fueron repartidas las siguientes raciones:

A pobres, 91; á obreros, 51; donativos, ninguno. Total, 242.

Como se esperaba, llegó de Barcelona el vapor «Gandía», que habrá de sustituir en su servicio al «General P. Silvestre».

El «Tintoré» es esperado hoy de Ceuta y Río Martín.

Se encuentra enfermo el capitán del regimiento de San Fernando don José Juliá.

Con destino á la Península fueron embarcados 85 bultos de pescado, con 5.167 kilos gramos de peso total.

A Nador se exportó un bulto, con sesenta kilogramos de peso.

Por falta de número de socios no celebró ayer junta general el Casino Militar.

Con objeto de llevar á cabo un crucero de vigilancia zarpó de la rada el cañonero «Doña María de Molina», de nuestra marina de guerra.

A las once de la mañana de hoy, presidida por el general Monteverde, celebrará sesión la Junta de Arbitrios para tratar de las inclusiones y exclusiones de quintas.

Las listas del alistamiento estuvieron expuestas en el vestíbulo de la Junta hasta las doce de la noche de ayer.

Ha regresado de Málaga el cajero de la Aduana marroquí, don Juan Soto.

Ayer quedaron colocados los letreros de las calles del barrio de la Alcazaba á las cuales se les han variado los nombres.

En lo sucesivo serán los siguientes:

Calle de la Manteca, sargento Jimeno; de la Pringue, sargento Rivera; de las Cuevas, sargento Alonso; de los Toros, sargento Albergola, y de Ferrer, sargento Armenta.

El cambio de nombres ha sido muy bien acogido por aquel vecindario.

Relación de lo recaudado por la Compañía Trasmadrá por billetes benéficos de entrada en sus vapores.

Día 15, serie B, 0.900 pesetas; día 16, serie A, 7.40; día 18, serie A, 2.90; día 19, serie B, 1.80; y día 20, serie A, 2.90.—Total, 18.10 pesetas.

El tiempo de levante se ha acentuado.

En la mañana de ayer cayó un fuerte aguacero que cesó á poco de comenzar.

Por la tarde el cielo se mantuvo encapotado con cariz de lluvia.

De madrugada volvió á llover de nuevo.

Con destino á las destiladoras de las plazas menores de Peñón y Alhucemas, fueron embarcadas en el «Fernández Silvestre» veintidós toneladas de carbón.

Ha sido autorizado para celebrar bailes durante los próximos carnavales el dueño del café «El Capricho» sito en el barrio Real.

También ha sido autorizada la empresa Rico Rojo, para celebrarlos en el Kursaal.

Según tenemos entendido se ha manifestado en el campo una epidemia que está causando estragos entre los rebaños de carneros.

Muchos de estos han perecido á consecuencia de la extraña epizootia cuyos caracteres no están bien definidos.

DE SUBSISTENCIAS

REUNION DE LA JUNTA

A las seis y diez minutos reñese, presidida por el general Monteverde, la Junta Arbitral de Subsistencias.

Asistieron los vocales señores Benarroch, Vallesca, Pascual y Fernández Capalleja, y los informadores señores Carbón, Piri y Prats.

Actúa de secretario el señor Fernández de Castro.

En la parte destinada al público hay regular concurrencia.

La presidencia comienza lamentando que no se haya recibido contestación de los gobernadores acerca de los precios que en los puntos de origen tienen los garbanzos, leche condensada y arroz, y agrega que no puede, por lo tanto, adoptarse resolución alguna.

Dice que el motivo de la reunión es el de tratar del petróleo, é invita al señor Prats, de la casa Antonio Rodríguez, para que ilustre á la Junta sobre tal respecto.

El señor Prats da lectura á una carta en la que se le ofrece petróleo de la península, pero á muy elevados precios.

Son éstos cincuenta y seis pesetas la caja bordo Almería. Hace el cálculo de los gastos en que se grava la caja hasta llegar á Melilla, sin contar los beneficios del importador. El cálculo es el siguiente: precio de origen, 56 pesetas; descarga, 0.20; seguro, 0.50; Junta de Fomento, 0.10; Idem de Arbitrios, 3.60; acarreo, 0.20; merma, 3.10; Total, 65.45.

Hay que añadir á esto el beneficio del comerciante, que el señor Prats considera justo se fije en el cinco por ciento ya que es muy difícil encontrar petróleo actualmente.

La presidencia dice que la Junta resolverá y se pasa á otro asunto.

Se da lectura al informe de análisis del Centro Higiénico de un pan que presentó para ello en pasada reunión el Sr. Díez.

En virtud de dicho documento, se desprende que si bien el pan estaba elaborado, con harinas de inferior calidad, no contenía elementos nocivos á la salud.

La presidencia, después de preguntar si algún vocal desea hacer uso de la palabra, levanta la sesión á las seis y veinte.

OTRA REUNION

Terminada la sesión de la Junta reuníronse en el salón de actos, presididos por el general Monteverde, los señores Pascual, Vallesca, Benarroch, Fernández Capalleja, Sanabria y Fernández de Castro.

También asistieron representantes de los diarios locales.

El objeto de la reunión fué el de tratar de la organización de la nueva oficina de Subsistencias, confiada al señor Sanabria.

Este día cuenta de los trabajos que hasta ahora lleva realizados, explicando cómo debe funcionar la nueva oficina, que será instalada, como dijimos, en el salón de actos de la Junta de Arbitrios.

Creo necesario el señor Sanabria abrir una cuenta corriente á cada mayorista y á cada detallista, proveyendo á éstos de unos volantes ó fichas en cada caso de compra á los primeros, que devolverán el volante una vez perfeccionada la venta, con objeto de que por la oficina se haga el consiguiente asiento en la cuenta de descargo del mayorista y en la de cargo del detallista.

Este sistema permitirá en todo momento saber el movimiento de mercancías y cuáles son los vendedores y compradores, con lo que se evitarán el contrabando y el acaparamiento.

Al mismo tiempo la oficina de aforos de la Junta de Arbitrios pasará á diario relación detallada de las mercancías que lleguen y comerciantes á quienes vengán consignadas. Como es natural, esas mercancías se consignarán en la correspondiente cuenta de cargo de los respectivos mayoristas.

La oficina de Subsistencias estará abierta á toda hora del día, facilitándose de tres á seis de la tarde los volantes ó fichas á que antes hacemos referencia.

Estima el señor Sanabria que con cuatro funcionarios habrá suficiente para la oficina. Si ésta requiriese mayor número será desde luego aumentado.

El señor Benarroch puso á la consideración de los reunidos la dificultad grande con que se tropieza cuando los compradores directos son indígenas, quedando el general Monteverde en conferencia con el Comandante General á tal respecto.

La nueva oficina, en la que el público encontrará toda clase de datos relacionados con las subsistencias sujetas á tasa, comenzará á funcionar en la semana que mañana comienza.

Oportunamente informaremos á nuestros lectores de su definitivo funcionamiento, que seguramente habrá de reportar beneficios.

LA CARNE Y EL JABON

La carne ha experimentado en la Península una baja en los precios.

Surtiéndose nuestro mercado de los de allá, parece lógico esperar que dentro de poco tan necesario alimento no sea inaccesible para los humildes.

El jabón ha entrado en Melilla en estos días en grandes cantidades, siendo hoy considerables las existencias en plaza.

La competencia ha hecho que el precio de la caja baje una peseta.

El precio en barra no ha disminuído, por ser la baja poco sensible.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

En el frente italiano

Retirada austro-alemana

Madrid, 26.—(Urgente)

LONDRES.—Telegramas de Roma dan cuenta de que los austroalemanes han evacuado gran parte de la región situada a retaguardia del monte Tomba. Las primeras líneas están ahora situadas junto al monte Spioncica. La lucha de patrullas continúa, así como los duelos de artillería, que son muy intensos.

Una interpelación

En la Cámara de los Comunes

Madrid, 26.—(Urgente)

LONDRES.—La Prensa aparece dividida en sus juicios al tratar de la interpelación sobre la conducta militar del general Douglas Haig.

Los periódicos gubernamentales dicen que el Gabinete está en lo cierto al afirmar que el Estado Mayor general no es responsable de lo de Cambrai, pues la disposición de las tropas era excelente y el revés se debió a las circunstancias, ya que a pesar de todas las previsiones fue muy grande la superioridad numérica del enemigo.

Insiste el Gobierno en que los cambios decretados en el mando no tienen la menor relación con los hechos de armas de Cambrai.

El proceso Caillaux

Las nuevas detenciones

Madrid, 26.—(Urgente)

PARIS.—Se han confirmado las noticias de haber operado la policía italiana nuevas detenciones en Milán de personas complicadas en el asunto Caillaux.

Se trata de diligencias interesadas al Gobierno de Roma por el poder judicial francés, pero se guarda absoluta reserva y no ha sido posible averiguar los nombres de los detenidos.

Quien dió las noticias

Madrid, 26.—(Urgente)

PARIS.—El Gobierno francés trata de averiguar de donde salieron las noticias ya conocidas, sobre el contenido de la caja de caudales del Banco de Florencia.

Se afirma que ni el tribunal militar de París ni el Gobierno, hicieron declaración alguna, por lo que se supone que los informes partieron de la embajada francesa en Roma, a pesar de la reserva que se encargó.

Todos los objetos ocupados fueron remitidos bajo sellos por el juez militar italiano al embajador, sellos que llegaron intactos a manos del capitán Bouchardon, y por estas razones no se considera posible la supuesta indiscreción de la embajada.

Traslado de un preso

Madrid, 26.—(Urgente)

PARIS.—Ha tenido ingreso en la prisión de Fresnes el detenido Turmel, que se halla sufriendo de bronquitis.

En vista de su estado, el médico de la Santé aconsejó su traslado.

Estación subterránea

Madrid, 26.—(Urgente)

PARIS.—La policía ha remitido al juez militar las distintas cajas de una estación de telegrafía sin hilos descubierta en una casa de Palaiseau.

Se practican activas gestiones en averiguación de los fines a que obedecía la existencia de aquella.

La paz con Ucrania

Madrid, 26.—(Urgente)

ROMA.—Son contradictorios los informes respecto a la paz que se dice concertada entre los imperios centrales y Ucrania.

En algunos despachos se asegura que unos nuevos representantes llegados a Brest-Litovsk, han complicado la cuestión alegando que los primeros carecían de poder suficiente.

El frente británico

Madrid, 26.—(Urgente)

PARIS.—Los diarios de la noche hacen constar que por primera vez el parte de Douglas Haig habla de operaciones llevadas a cabo por sus tropas al SO. de San Quintín, donde antes solo había soldados franceses.

Oficialmente nada se ha dicho en Francia, de que haya cambiado la extensión del frente inglés.

Comunicado francés

Madrid, 26.—(Urgente)

PARIS.—El tiempo, que había mejorado, ha experimentado un retroceso, y por este motivo se ven entorpecidas las operaciones militares.

Esto no obstante, la artillería funciona activamente, sobre todo en la región de Maisons, de Champagne y en el sector de Avocourt.

Exportación prohibida

Madrid, 26.—(Urgente)

La «Gaceta», entre las disposiciones que inserta figura una prohibiendo la exportación de acetanos.

Español fusilado

Insistentes rumores

Madrid, 26.—(Urgente)

Circula insistentemente el rumor de haber sido fusilado en Francia, el español José Espandolla.

Este fue condenado por el consejo de guerra de Macpellier, por inteligencia con el enemigo.

Oficialmente no se ha confirmado la ejecución, aunque se insiste en ella.

Las negociaciones de paz

Rusia, declara continuará las gestiones.

Madrid, 26.—(Urgente)

PETROGRADO.—El nuevo Congreso de obreros y soldados se ha reunido, tratando extensamente sobre la situación interior y exterior de Rusia.

El Congreso acordó casi por unanimidad, proseguir las negociaciones de paz con los imperios centrales y sus aliados.

Asegúrese que en las nuevas conferencias, los delegados rusos, llevarán amplios poderes para transigir y terminar lo antes posible la firma de la paz.

Estadística inglesa

Quince hundimientos semanales

Madrid, 26.—(Urgente)

LONDRES.—Se ha publicado la estadística oficial de los buques mercantes torpedeados por los submarinos alemanes desde primeros del pasado Diciembre.

En las últimas seis semanas, el promedio de buques hundidos semanalmente, ha sido el de quince.

La guerra en Italia

Encuentros de patrullas

Madrid, 26.—(Urgente)

ROMA.—(Oficial).—El cañonero presigues con igual violencia.

En las cristas del Brenta y del Piave, se han librado encuentros de patrullas.

Ataques alemanes

Madrid, 26.—(Urgente)

LONDRES.—(Oficial). En la región al Este de Leos, se han desarrollado sangrientos combates.

Los alemanes, después de intensa preparación de artillería, atacaron violentamente las posiciones británicas.

Después de encarnizadas luchas, el enemigo fué rechazado.

Al Sur de Lens, ha habido encuentros de patrullas, cogiendo los ingleses algunos prisioneros.

El cañonero alemán sigue muy violento en todo el frente.

Prieto, mejorado

Madrid, 26.—(Urgente)

El jefe del Gobierno hallase mejorado del fuerte catarro que le obligó a guardar cama.

En vista de la mejoría, el presidente acudió a su despacho oficial, donde le visitaron numerosas personas y los periodistas.

Guarnición desarmada

Ataque de los rumanos

Madrid, 26.—(Urgente)

ODESSA.—Considerase imposible de solucionar el conflicto entre Rusia y Rumania.

Síbase que varios destacamentos rumanos y de cosacos de Ucrania se han apoderado de la población de Ugeni, situada en la frontera.

La guarnición maximalista fué desarmada y presos los miembros del Soviet local.

Voladura de un fuerte

Rumanos y rusos. Fuerte combate.

Madrid, 26.—(Urgente)

STOKOLMO.—Noticias de Kieff, dan cuenta de los sangrientos combates que se están librando en la región de Kieff entre rumanos y bolchevistas.

Los rumanos, volaron el fuerte, bombardeando intensamente la población.

Las tropas rusas atacaron a los rumanos, estableciéndose fuertes combates.

Hasta ahora las ventajas están de parte de los soldados rusos que han causado elevadísimas pérdidas a sus enemigos.

Los rusos han sufrido también numerosas bajas.

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL EX GOBERNADOR DE BARCELONA

Nuevos disturbios en Coruña. Tiendas saqueadas. En Madrid se reproducen los desórdenes. Asegúrase que han sido detenidos Lerroux y Marcelino Domingo. Había Auñón de lo que ocurre en Barcelona. El movimiento, perfectamente organizado. Anónimos amenazadores. Detalles interesantes.

Opiniones de la prensa

Madrid, 26.—(Urgente)

Los periódicos, dedican grandes espacios a los sucesos de ayer, comentando los según las tendencias de cada cual.

Generalmente, los energías medidas del Gobierno están siendo comentadas favorablemente.

La impresión general es de optimismo, asegurándose que los obreros persisten en sus propósitos de no ir a la huelga ni sumarse a ningún movimiento contra el orden.

Se ignora el paradero de Lerroux

Madrid, 26.—(Urgente)

Se desconoce el paradero del jefe de los radicales, que ha desaparecido de Madrid, ignorándose donde pueda hallarse.

Lerroux debía asistir mañana al mitin que se celebrará en esta Corte.

Créese que se ha marchado a Francia, aunque lo cierto se ignora, pues sus íntimos afirman que no saben donde se encuentra.

La situación en Barcelona. Las centrales de Telégrafos y Teléfonos, custodiadas por las tropas.

Madrid, 26.—(Urgente)

El informe oficial facilitado a la prensa acerca de la situación en Barcelona, dice que continúa la tranquilidad.

Las tropas siguen ocupando los lugares estratégicos de la población, no habiéndose registrado ningún incidente.

Fuerzas de Ingenieros custodian las centrales de Telégrafos y Teléfonos en previsión de que los amotinados intenten algún atentado.

Visitando los cuarteles

Madrid, 26.—(Urgente)

BARCELONA.—Esta mañana, el capitán general, señor Barraquer, estuvo visitando todos los cuarteles.

Después, el general, recorrió varios

puntos de la población inspeccionando los lugares ocupados por las tropas.

Tranquilidad en provincias

Madrid, 26.—(Urgente)

Las noticias que se tienen de las provincias, son satisfactorias.

La tranquilidad persiste, sin que se registren incidentes de importancia.

La Cierva y Jimeno

Madrid, 26.—(Urgente)

Anoche, los ministros de la Guerra y de Marina, estuvieron conferenciando.

La entrevista celebrada por los señores La Cierva y Jimeno fué muy larga, ignorándose lo que en ella trataron, pues ambos ministros mostráronse muy reservados al ser interrogados por los periodistas.

Agitación en los barrios. Panaderías asaltadas.

Madrid, 26.—(Urgente)

Esta mañana, ocurrieron algunos desórdenes en los barrios extremos.

La agitación en las afueras, es muy grande, por lo cual las autoridades, han adoptado precauciones en previsión de que los incidentes continúen.

En los Cuatro Caminos, hubo grandes algaradas.

Compactos grupos de mujeres protestaron violentamente contra dos panaderías donde el pan se expendía faltar de peso.

Las protestas arreciaron, intentando las amotinadas asaltar los establecimientos.

Guardias civiles y de Seguridad que acudieron, pudieron evitar que las revoltosas mujeres llevaran a cabo sus propósitos en una de las panaderías.

Cuando se disponían a saquear el otro establecimiento, presentose el teniente alcalde del distrito, que logró contener a los grupos.

La citada autoridad se incautó de todo el pan existente en el establecimiento, repartiéndolo entre las mujeres congregadas en la puerta.

De esta forma, se logró que los ánimos se calmasen un tanto, aunque se nota excitación.

Proclamas sediciosas. Registros de la policía.

Madrid, 26.—(Urgente)

Los agentes de la policía han practicado numerosos registros en domicilios de los barrios extremos, hallando en muchos de ellos, proclamas redactadas en términos sediciosos.

Las hojas están firmadas por las mujeres de Barcelona y dirigidas a las de Madrid, excitándolas para que secunden la actitud de las mujeres catalanas.

Varias mujeres han sido detenidas a consecuencia de estos registros.

La suspensión de garantías, durará poco

Madrid, 26.—(Urgente)

El Gobierno sigue mostrándose optimista, confiando en la rapidez y eficacia de las medidas adoptadas.

Hallase dispuesto, a que la suspensión de garantías en Barcelona, dure lo menos posible, confiando en que los sucesos terminarán y no será necesario apilar las elecciones.

¡Importantes detenciones? Lo que se dice.

Madrid, 26.—(Urgente)

Rumorose insistentemente que se han practicado detenciones de conocidos personajes militantes en los partidos avanzados.

Durante todo el día los rumores han continuado y en los círculos políticos se afirmaba que con motivo de los acontecimientos presuros, habíanse realizado dos detenciones importantes.

Afirmase que Marcelino Domingo y Lerroux están presos. Sin noticia oficial.

Madrid, 26.—(Urgente)

Esta tarde, prodújose gran animación entre los radicales, alentándose los rumores que circulaban.

Decíase que Marcelino Domingo había sido detenido ayer y se rumoreaba que también Lerroux estaba detenido.

Los periodistas visitaron al señor García Prieto, interrogándole sobre lo que hubiera de cierto en las versiones que circulaban.

El marqués de Albuñes respondió que, oficialmente, ignoraba que Marcelino Domingo estuviese preso.

También desconocía lo que habiese referente al jefe de los radicales.

Todas las tentativas que los reporters realizaron para que el jefe del Gobierno hiciera alguna manifestación concreta, fueron inútiles, pues se limitó a repetir que sólo conocía los rumores que circulaban.

Como se sigue desconociendo el paradero de Lerroux, los comentarios se acenúan.

Panadería asaltada

Madrid, 26.—(Urgente)

CORUÑA.—Se han reproducido en algunos puntos de la población, los incidentes y protestas contra los establecimientos cuyos dueños han seguido expendiendo los artículos a precios elevados.

Un numeroso grupo de amotinados, asaltó la panadería propiedad de la condesa de Pardo Bazán.

Los revoltosos saquearon el establecimiento llevándose el trigo depositado en él, causando destrozos importantes.

Los guardias tuvieron que dar una carga, disolviendo a los amotinados y restableciendo el orden.

Sigue la tranquilidad

Madrid, 26.—(Urgente)

El subsecretario de Gobernación habló con los reporters, mostrándose muy optimista.

Dijo que en Barcelona la tranquilidad no se ha alterado, continuando el orden.

En las demás provincias, la situación es también normal, registrándose únicamente incidentes sin ninguna importancia.

La Cierva en Palacio

Madrid, 26.—(Urgente)

Esta tarde estuvo en Palacio el ministro de la Guerra, despachando con el Rey, poniéndole a la firma diversos decretos.

El señor La Cierva informó a Su Majestad de las noticias sobre el actual conflicto.

Una manifestación. Carga de la Policía

Madrid, 26.—(Urgente)

En algunos de los barrios extremos se han reproducido esta tarde los desórdenes.

Manifestaciones de mujeres protestaron violentamente ante las carbonerías y tahonas, amenazando asaltarlas.

La policía dió una carga, dispersando a las amotinadas y deteniendo a varias de las más exaltadas.

La situación en Coruña. Nuevos disturbios

Madrid, 26.—(Urgente)

Asegúrase que hoy se han reproducido en Coruña los disturbios, que han

tenido más importancia que esta mañana.

Dícese que la policía intervino, teniendo que dar varias cargas para disolver a los amotinados.

No se han enviado buques de guerra. Noticia desmentida

Madrid, 26.—(Urgente)

El ministro de Marina visitó hoy al jefe del Gobierno, con el cual conferenció extensamente.

Al salir de la Presidencia el Sr. Jimeno, manifestó que es inexacta la noticia de que se hayan enviado buques de guerra a Barcelona.

Desmintió ese rumor, afirmando que no era necesaria esa medida.

Bando del general Barraquer

Madrid, 26.—(Urgente)

BARCELONA.—El capitán general ha publicado un bando que ha sido fijado a medio día en todos los lugares públicos.

El general Barraquer, indica a los patronos que el lunes abran todas las fábricas y talleres.

Dirige una exhortación a los obreros, aconsejándoles que reanuden el trabajo, con lo cual, ayudarán que el conflicto tenga más rápida y satisfactoria solución.

Aconseja así mismo a las mujeres que depongan su actitud y eviten el que se tengan que reprimir los incidentes empleando medidas energéticas.

El bando ha producido buena impresión, oryéndose que se evitará los efectos deseados.

Lo que dice el general Auñón. Lo que ocurre en Barcelona. El movimiento iniciado y lo que opina el exgobernador civil.

Madrid, 26.—(Urgente)

El exgobernador civil de Barcelona, general Auñón, estuvo a última hora en la Presidencia, celebrando una extensísima conferencia con el señor García Prieto.

Al salir se detuvo el señor Auñón con los periodistas, hablándoles de la situación en Barcelona.

Manifestó que a pesar de cuantas precauciones habíanse adoptado, las revelaciones son constantes, sucediéndose los desórdenes desde por la mañana hasta la noche.

El movimiento iniciado en la capital de Cataluña—agregó—está perfectamente organizado y se desarrolla obedeciendo a un plan.

Las protestas y los actos de violencia son numerosísimos.

Los elementos sensatos que no toman parte en las algaradas, especialmente los tenderos, reciben constantemente anónimos amenazadores.

Tal situación era impecible y precisábanse medidas energéticas que acabarían con todo eso.

Añadió que no creía estuviera Lerroux complicado en las revueltas.

Hablando el señor Auñón de las elecciones próximas en Barcelona, dijo que opina se repartirá la mayoría de los distritos Cambó y Lerroux.

Bolsa de Madrid

Madrid, 26.—(Urgente)

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior 78/70
4 por 100 Exterior 85/65
5 por 100 Amortizable 95/40
Banco 130/00
Tabacos 291/00
Francos 72/55
Libras 19/66

Visitando a García Prieto

Madrid, 26.—(Urgente)

Una comisión de arquitectos ha visitado al Sr. García Prieto, exponiéndole la necesidad de que se procuren las primeras materias, para evitar que se paralicen las obras.

El jefe del Gobierno prometió estudiar el asunto.

Otra comisión muy numerosa de ferroviarios de la línea del Norte, despedidos, visitó también.

Pidieron al señor García Prieto recomiendo a la compañía la petición de reintegro que tienen formulada.

El marqués de Albuñes ofreció a los comisionados apoyar su petición.

Buque que se creía perdido

Madrid, 26.—(Urgente)

VALENCIA.—Ha entrado hoy el vapor «Wenceslao».

Este buque se creía perdido.

Terrible incendio

Madrid, 26.—(Urgente)

Una fábrica y varios edificios destruidos. Enormes pérdidas.

VALENCIA.—En el pueblo de Algemesi se ha declarado un tremendo incendio en la fábrica de aceite.

El siniestro, que tomó rápidamente aterradoras proporciones, destruyó totalmente la fábrica, una cerrería mecánica y un almacén de comestibles, próximas.

Carbón barato

Cok en bolsas de 100 libras toneladas En escueros de 20 kilos neto 24 pesetas 10 céntimos kiló.
Vegetal en bolsa, a 100 libras toneladas En escueros de 25 kilos neto a 24 pesetas
CARBONIFERA DEL RIF
Canda de Alcudate, 2. Zona Industrial.
Buzón de avisos para el servicio a domicilio, sin el pago de portes O'DONELL, 41 (Farmacia Militar)

DEPÓSITO

de acciones al por mayor
Carrillo Hermanos y C.
(S. en C.)
GENERAL MARINA, NÚM. 9
Servicio a domicilio

Empresa de coches

DE
Zeluán & Berkan
y viceversa
SEÑORES SIMO Y TORRES
Salidas de Zeluán a las 9. Salidas de Berkan a las 7 y 1/2
Servicio diario
Para pases y demás informes. En Melilla, Oficinas O'Donnell, número 2. En Berkan, Hotel del Comercio. 600 a

El Estado Mayor Central

NUEVA ORGANIZACION

He aquí la parte dispositiva del Real decreto del Ministerio de la Guerra que reorganiza el Estado Mayor Central, modificando el de 24 de Enero de 1916.

Artículo 1.º El jefe de Estado Mayor Central despachará personalmente con el ministro de la Guerra cuantos asuntos sean de su cometido y competencia.

Una vez recibida en una propuesta del Estado Mayor Central resolución ejecutiva del ministro, previa consulta de éste al ministerio en los casos en que así lo estime conveniente, remitirá el primer centro al segundo el oportuno expediente, a fin de que el ministerio dicte las siguientes disposiciones, devolviéndolo al centro de su procedencia.

Las órdenes e instrucciones que el ministro tenga a bien dictar al Estado Mayor Central se las comunicará directamente al jefe del mismo, por escrito, si su importancia así lo requiere, ó verbalmente en otro caso.

Art. 2.º Se crea en el Estado Mayor Central una nueva Sección a la que pasará cuanto concierne a la instrucción general del Ejército y la distribución de asuntos y de personal, entre todas las secciones, se hará con arreglo al adjunto cuadro.

Art. 3.º Un reglamento especial, estudiado y redactado de común acuerdo entre el ministerio y el Estado Mayor Central, y aprobado de Real orden, determinará las relaciones que hayan de existir entre ambas dependencias, y la tramitación que deberá darse a los asuntos en que hayan de intervenir.

Art. 4.º Además de cuanto dispone el artículo 11 del Real decreto de 24 de Enero de 1916 (D. O. núm. 20), el Estado Mayor Central informará reservadamente al ministro, en los determinados casos en que este se le ordene, respecto a la calificación de aptitud del personal de generales y jefes del Ejército, así como del de todo el que constituye el acuerdo de Estado Mayor. Dichos informes se basarán precisamente en los antecedentes que en el Estado Mayor Central existan, por virtud de los cometidos que le incumben, y en los datos referentes a los resultados obtenidos en la instrucción de las tropas, escuelas prácticas, viajes, campañas logísticas, certámenes, concursos, ejercicios de conjunto y maniobras de todas clases.

Art. 5.º Queda así modificado el Real decreto de 24 de Enero de 1916, subsistiendo cuanto en él se opurga a las anteriores prevenciones.

(Sigue la distribución del organismo en seis secciones, a las que se dota del personal correspondiente). Queda constituida la plantilla en la siguiente forma:

Estado Mayor.—Dos coroneles, tres tenientes coroneles, siete comandantes y tres capitanes. Total, 15.

Infantería.—Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes y dos capitanes. Total, siete.

Caballería.—Un coronel, un teniente coronel, un comandante y un capitán. Total, cuatro.

Artillería.—Un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes. Total, seis.

Ingenieros.—Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes. Total, seis.

Intendencia.—Un comisario, un Mayor y un oficial primero. Total, tres.

Sanidad Militar.—Un subteniente de segunda y un médico primero. Total, dos.

Traductores, 4. Total, 4.

Auxiliares, 6. Total, 6.

Además se ha publicado el reglamento a que se refiere el artículo 3.º del anterior Real decreto, estableciendo las relaciones de despacho entre el Estado Mayor Central y el ministerio.

La Comisaría, en vista de las propuestas de los respectivos ministerios, a las que las autoridades de Guerra, Marina y Obras públicas deben elevar su petición.

Para lo que a conducciones de correos y viajeros se refiere, se debe tomar como base el consumo de 35 litros para cada cien kilómetros de recorrido.

No se concederá gasolina para automóviles de médicos, más que para aquellos casos de justificadísima urgencia, y aun así ha de recaer acuerdo de la Junta provincial de Substancias.

Las concesiones de gasolina se reducirán a la quinta parte de lo necesario, al efecto de que sólo puede ser utilizada con alcohol, haciendo la mezcla en la forma aconsejada por los técnicos; es decir, con un 20 por 100 de gasolina solamente.

La Comisaría encarga también a las Juntas permanentes de Substancias que resistan cuanto sea posible la concesión de bonos de consumo de gasolina, no otorgándose más que con plena justificación de que no puede cambiarse la tracción (aprovechando viajeros y mercancías) por la de sangre; y en cuanto a las industrias, exigiendo, como para los anteriores, plena justificación de que es para los usos para que se solicita; pues está dispuesta a imponer fuertes sanciones penales, si la gasolina que se concede para esos servicios preferentes se emplea en usos particulares.

Como medio de armonizar los preceptos del Real decreto de 24 de Noviembre último con las instrucciones de 11 de Diciembre, los bonos que se concedan por las Juntas de Substancias se limitarán a la cantidad de especie necesaria hasta los días 15 ó 30 de cada mes, al objeto de facilitar la contabilidad y poder en fin de cada quincena remitir a la Com. serla la cifra que representa el total de bonos concedidos, para conocer así la existencia de disponibilidades en la misma fecha.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2

Necesitando adquirir este grupo tres mil pares de zapatos y ochenta mantas de caballos, se avisa por medio del presente anuncio, para que los constructores que lo deseen, presenten en este cuerpo precios y condiciones, hasta las doce del día 20 de Febrero próximo, después de cuya hora y fecha se reunirá la Junta Económica para su adjudicación, debiendo tener presente que los precios se entenderán puestas las prendas referidas en el Almacén de estas Fuerzas, sito en esta plaza y que la remisión y devolución de modelos serán por cuenta de los concursantes, satisfaciendo el importe de este anuncio, aquél que obtenga la construcción.

Melilla 24 de Enero de 1918. — El comandante mayor, Antonio Espinosa. — V.º B.º. El teniente coronel primer jefe, Espinosa. 1.405-b

ACADEMIA DE MÚSICA
Señorita María Alpuente
Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.—Plan de estudios, el del Conservatorio.
O'DONELL, 18, PRINCIPAL, IZQUIERDA 34-a

Villaza No irrita ni debilita. No descompone el vino.
REPOSICION
GENERAL BUCETA, 1, planta baja. 120-a

PREPARATIVOS LA GRAN OFENSIVA

Dicen de París que la aparente calma del frente occidental no envuelve inacción. En uno y otro campo, los beligerantes preparan para el inminente gran ataque.

Los invasores efectúan transportes y concentran fuerzas en Bélgica, en la región de Metz, en el gran ducado de Baden y en Wurtemberg, para que sus tropas proporcionen el mayor rendimiento posible. Por una parte, agrupan sus unidades de asalto, que estaban distribuidas en los diversos puntos de la línea de combate, y por otra reorganizan sus divisiones por nacionalidades, para elevar el espíritu del soldado y despertar la emulación. Además restablecen la autonomía de los Cuerpos de Ejército, y sobre todo de la Artillería, al confiarles nuevamente los servicios que les fueron señalados al principio de la guerra y de los cuales se les ha relevado durante algún tiempo.

Sabido es que, por ejemplo, destinábase permanentemente a las baterías a un sector determinado, y así no tenían que seguir a los infantes cuando se trasladaban de lugar.

Por último, para atenuar los inconvenientes de una debilitación de moral en los elementos que han estado en el frente oriental durante mucho tiempo, se les lleva a formar parte de los regimientos de Ponterania y Frisia, que conservan su ardor bélico e inspiran gran confianza al mando.

Esta reorganización debe quedar terminada el 26 del actual, sea que esto quiera decir que en esa fecha hayan de iniciar su gran ofensiva los alemanes. Al contrario, en el «Berliner Tageblatt» indica el general von Ardenne que para presentar batalla aguardan a que desaparezca el frío intenso, para que las operaciones de amplitud puedan comenzar en la parte montañosa del frente italiano y al mismo tiempo que las del frente anglo-francés.

Los aliados, por su parte, perfeccionan con la mayor actividad sus obras defensivas y establecen nuevas líneas de resistencia. Para semejante labor se utiliza la experiencia adquirida en las ofensivas últimas y en el curso de los combates recientemente librados en las inmediaciones de Cambrai. En casi todos los puntos se aplica el sistema de la defensiva de profundidad, es decir, en varias líneas escalonadas, cada una de las cuales comprende doble y aun triple trinchera de protección, así como también fortines y centros de resistencia que se flanquean recíprocamente y baten los espacios descubiertos. Rodean el conjunto de alambradas que se extiende en torno a las trincheras.

Pero la organización de la defensa no se limita a eso. Es preciso establecer a retaguardia de las líneas y a una distancia conveniente de depósitos de municiones y ocultarlos a la vista de los aviones. Y hace falta también situar baterías, construir caminos, guardias para ametralladoras, etc.

Durante la ejecución de esos trabajos, lejos de descuidar los reconocimientos, se multiplican por parte de los franco-británicos, cuyos aeroplanos tratan de descubrir las análogas instalaciones del enemigo y sus preparativos de ataque.

Además, las patrullas no descensan, sobre todo de noche, y recorren el «no man's land» (el terreno de nadie) para investigar lo que acontece en las líneas adversarias y hacer prisioneros.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

Con los datos así obtenidos, se logra averiguar qué tropas son las que hacen frente a las franco-inglesas y su importancia numérica, la situación de sus baterías y de sus depósitos de municiones, y al contrastar esos informes con los facilitados por la aviación, la artillería aliada rectifica el tiro con muchas probabilidades de acierto.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E. En el día de ayer cumplimentaron a Su Excelencia los siguientes jefes y oficiales: Comandante don José Minguéz. Capitanes don José Frías y don Ramón Borraco. Tenientes don José Castro, don Felipe Solías, don Fernando Capaz, don Rafael González y don Luis González.

Presentación Se interesa la presentación en la Sección de Contabilidad de la Comandancia General del sargento licenciado del cuarto regimiento de Zapadores Minadores don Gerardo de las Horas Ríos, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Jefe de Instrucción Han sido nombrados jefes de instrucción de reclutas, del regimiento de San Fernando, el comandante señor Carbonell; del de Ceriñola, el teniente coronel señor Morales, y del de Melilla, el comandante Sr. Barba.

El comandante Minguéz En uso de permiso, ha llegado de Tiflis, el comandante de San Fernando don José Minguéz.

Instancias y solicitudes A Guerra.—Se cursan instancias de los señores José Aguilera y José Rodríguez, solicitando ingreso en la escala de aspirantes a celador y destino a la península, respectivamente en Jefe.—Se cursa instancia del capitán don Antonio Lafont.

Pasaportados.—Oficial primero don Martín Urosa, a Madrid; médico segundo don Agustín Lopez, a Tetuán; y a Cádiz, el auxiliar de Oficinas Militares don Eustaquio Domínguez López y familia.

Servicio de la plaza para hoy Jefe de día: comandante de San Fernando don José Minguéz.

Imaginario: teniente coronel de la Comandancia de Artillería don J. Gardequi.

Jefe de guardia: capitán don R. Fajardo.

Imaginario: teniente coronel don Carlos Mnedoza.

H. y P.: Comandancia de Artillería, 9.º capitán.

Parada: San Fernando.

Reconocimiento y artículos de pienso, Alcañara.

Principal: Melilla (Santiago).

Oficiales y sargentos de vigilancia, Artillería.

Ordenanza del jefe de día, Alcañara.

El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Males.—Visto Bueno.—El Coronel de Estado Mayor, Jorge Fernández Heredia.

SARNA

Alerta con las imitaciones; son caras, peligrosas y apestan a letrina!

Farmacias, droguerías y centros específicos. Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía.—Barcelona. 615 a

Regimiento Inf.º Ceriñola número 42

Necesitando adquirir este cuerpo las prendas que se mencionan, se hace público para conocimiento de los industriales que deseen presentar proposiciones. Estas serán entregadas en la Oficina Mayoría, sito en el cuartel de Cabrerizas, hasta el día 6 de Febrero próximo a las diez de la mañana.

En ellas se hará constar el plazo máximo de la entrega al cuerpo, libre de gastos; que el pago será hecho cuando el fondo de material lo permita y en relación de acreedores con el puesto que les corresponden; que han de ser dichas prendas de industria nacional y con cada remesa ha de remitirse un certificado de origen, y que el pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

PRENDAS QUE SE CITAN Gorros de paño, 4.000; guerreras de paño, 2.500; camisas, 10.000; calzoncillos, 10.000; pañuelos triangulares, 10.000; calcetines, 1.000; pañuelos bolsillo, 5.000; pares corceles, 1.000; guerreras kaki, 3.000; pantalones kaki, 3.000; pares polainas kaki, 3.000; percos de atarjetas, 10.000; toallas, 6.000; pañuelos pecho, 1.000; platos, 1.000; cucharas, 1.000; vasos de lata, 1.000.

Melilla 25 de Enero de 1918. — El comandante mayor, José Ferrer.—V.º B.º.—El coronel, L. de Ochoa. 1.405-b

La Villa de Madrid

La que más barato vende

Franelas pirineas, mantones, abrigos, capitas, bufandas, mantas, albornos y otros artículos de temporada, a precios baratísimos.

Trajes interiores MEDICAL (BOUCLE), lana incombible, de éxito forzoso para los reumáticos y catarrasos.

Venta exclusiva en esta plaza y precios de fábrica.

Acaban de llegar 1789 kilos de tiras bordadas, importadas directamente de Suiza, que liquidamos al tirón desde un REAL en adelante.

PLAZA DE AFRICA NUMERO 2. 560-a

Dr. Fernando Moreno

MEDICINA GENERAL Especialista en partos y enfermedades de los niños CONSULTORIO: O'Donell, 16, pral., 4.º Teléfono 234.

L. ESCAÑO CARREROS GARCIA CABRILLES, 18 VINOS, AGUARDIENTES Y ALCOHOL Gran surtido en licores de todas clases y marcas. Servicio a domicilio 555-a

Cirujano-dentista EUSEBIO MORANCHEL CONSULTA DE 10 a 12 y de 4 a 6 EXTRACCIONES SIN DOLOR O'DONELL, 18, principal.

ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS

Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones.

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58 TELEGRAMAS: CALVACHE

MELILLA OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7 ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55 SE ALQUILAN ENCERADOS

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

Dr. García Martínez

Enfermedades de los OJOS

GABINETE PARA LA CORRECCIÓN EXACTA DE LA VISTA POR MEDIO DE CRISTALES

Consulta, Polavieja, 50. Teléf. 336 383-a

Junta de Arbitrios de Melilla

ANUNCIO

Esta Junta va a proceder a la enajenación segura y pública subasta, por haber quedado desierta la primera, de las maquinarias y bienes rústicos, existentes en la antigua instalación elevadora de aguas, depositados en la casa de la Plaza de Armas.

Dichos efectos se componen de ocho kilogramos de hierro fundido, tres mil ochocientos de hierro forjado y doscientos de bronce.

La subasta tendrá lugar el día 31 del actual, a las 12, en las oficinas de esta Junta, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones e inventario de los efectos que se trata de enajenar, pudiendo ser consultados dichos documentos por cuantos lo deseen todos los días laborables de 9 a 12.

Igualmente podrán, cuantos lo deseen, ver los efectos del remate en la casa donde se hallan depositados.

El precio límite del remate es de dos mil ochocientos veintidós pesetas.

Las proposiciones deberán extenderse en papel de la 1.ª clase con sugestión al modelo inserto al final.

Melilla 22 de Enero de 1918.—El General Presidente, Montoverde.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 26 de Enero de 1918

MAÑANA

Barómetro. 775.2
Termómetro máxima a la sombra. 15.2
Idem mínima id. 9.9
Estado del cielo. C. cubierto
Viento del mar. Marejada
Viento reinante. N.E.

TARDE

Barómetro. 774.5
Idem máximo sombra. 16.0
Idem mínimo id. 10.6
Estado del cielo. Cubierto
Idem del mar. Marejada
Viento reinante. N. E.

Gran sastrería-Ricardo Fius

Trajes y gabanes UNIFORMES MILITARES Pellizas, capotas, etc.

Alfonso XIII, 6. Teléfono n.º 33 MELILLA 11-a

DR. REDONDO FLORES

Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños

Análisis de sangre, orina, esputos, etc. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivaricelosa, antirrábica, antípneumónica, etc.

HORAS DE 3 A 5

Arturo Reyes, número 5, principal, izquierda. 24-a

DR. REDONDO FLORES

Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños

Análisis de sangre, orina, esputos, etc. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivaricelosa, antirrábica, antípneumónica, etc.

HORAS DE 3 A 5

Arturo Reyes, número 5, principal, izquierda. 24-a

GABINETE DE ANÁLISIS Y ESTERILIZACIÓN JOSÉ SANTA-CRUZ

O'Donell, 41, pral. Izqda.

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales

PREPARACION de Inyectables esterilizados.

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

SOR JOSEFINA, 3 1251-b

Jorge Baratech SASTRE

antiguo cortador de la casa Cortiles, participa a sus clientes, amistades y al público en general, haberse establecido por cuenta propia y ofrece su casa en la Calle Alfonso XIII núm. 18, pral., frente. 1327-b

El consumo de gasolina

Nuevas instrucciones de la Comisaría general de Abastecimientos.

En la «Gaceta» ha publicado la Comisaría general de Abastecimientos una circular, dictando nuevas instrucciones, en las que primeramente se fija como límite máximo de consumo de gasolina, para lo que resta del mes actual, la cantidad de 96.263 litros, que bajo ningún concepto podrá ser rebasada.

De ellos se destinan 55.525 litros para las preferencias determinadas en el apartado A del real decreto de 21 de Noviembre de 1917, y 44.438 litros para los motores de industrias y aplicaciones industriales, comprendidos en el apartado B del mismo artículo.

Para esas mismas atenciones, durante el mes de Febrero próximo se autoriza el consumo de 104.047 litros y 98.876, respectivamente, a los conceptos mencionados, ó sea un total de 102.323 litros.

No están comprendidas en las citadas cifras de consumo las que se refieren a los aprovisionamientos para los servicios dependientes de Guerra, Marina y Obras públicas porque han de ser objeto de autorizaciones especiales, que en cada caso concede

Casino Militar

Se cita a junta general

¡ Bebedores de agua !

Pues de hoy en adelante, por muy poco precio V.d, podrá beber todos los días y en cada comida tanta agua mineral como quiera, gracias á los

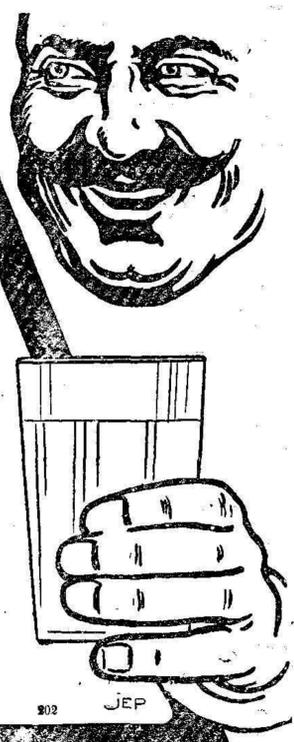
Lithinés del D^r Gustin

que contienen todos los principios activos de las aguas minerales al estado naciente. Estos maravillosos polvos son de un empleo tan sencillo, que es suficiente el hacer disolver en un litro de agua ordinaria, un paquete de Lithinés del Doctor Gustin para obtener instantáneamente un agua gaseosa, de un gusto delicioso y de exquisita frescura, que comunica á todas las bebidas con las cuales se mezcla.

Es la salud para los que están bien
pues ellos deben hacer us continuamente y á todos las edades de estos crecidos
Lithinés para preservar sus organismos contra las enfermedades.

Es la salud para todos los enfermos
que sufren del bígado, de los riñones, de la vejiga, del estomago, de los intestinos y de todas las articulaciones en general.

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral Precio: 1'20



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 25 de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

GUANTERIA MODERNA

Calle Alfonso XIII núm. 1-Melilla

El más grande surtido de guantes de toda clase para militar, casamientos y para bailes de máscaras, todos á precios reducidos, sin competencia. 1.403-b

Kossuth

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917

ASCENDENTES

TARIFA ordinaria	ESTACIONES		Tren n.º 1		Tren n.º 21		Tren n.º 5	
	1.ª	3.ª	Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida
Plas. Plas.								
0'20	0'10	Melilla-Puerto.	7.06	7.16	17.00	17.18	14.01	14.11
0'60	0'30	Hipódromo.	7.22	7.32	17.28	17.28	14.17	14.17
1'00	0'75	Empalme.	7.44	7.47	17.52	18.00	14.39	14.42
2'10	1'05	Nador.	8.00	8.01	18.19	18.20	14.57	14.58
2'40	1'20	Segangan.	8.14		18.40		15.13	
		San Juan de las Minas.						

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria	ESTACIONES		Tren n.º 2		Tren n.º 22		Tren n.º 6	
	1.ª	3.ª	Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida	Lle-gada	Salida
Plas. Plas.								
3.50	0'15	San Juan de las Minas	11.27	11.19	8.43	8.35	17.35	17.35
0'50	0'45	Segangan.	11.43	11.28	8.49	8.44	17.45	17.45
1'30	0'90	Nador.	12.08	12.08	9.25	9.25	18.24	18.24
2'20	1'10	Empalme.	12.18	12.18	9.34	9.43	18.32	18.34
		Hipódromo.					18.32	18.34
		Docker.					18.36	18.37
2'40	1'20	Melilla-Puerto.	12.24		9.49		18.41	

NOTAS:
1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán.
2.ª Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Tercera Caseta).
Melilla 1.ª de Mayo de 1917.

OBSERVACIONES
Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar, con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.
Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte.
Las clases 6 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

INTERESANTE

Depósitos para agua

Antes de construirlos de chape, vean los que se construyeron en la fábrica de mosaicos, calle Goleta 13 (Industrial), 50 por 100 de economía, peso mínimo. Pueden dejar avisos en calle Arturo Reyes, núm. 7, comestibles.—Garantías á satisfacción. 1281-b

Paris Mode

Casa de la Francesita 31 O'Donnell, 31 (Frente á la fotografía España.)
Confecciones de última novedad á precios sin competencia CINTA GLACE

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes
Curación de toda clase de tos por rebelde que ésta sea.
UNA PESETA CAJA en farmacias y droguerías 172-a

Gallego y Valero

MALAGA-MELILLA
-Transportes combinados-
CORRESPONSALES:
Barcelona.—L. Buzó Llibora, Paseo de Colón, 17.
Valencia.—Quilones Moutori y Lalmosa, Plaza de la Reina, número 14.
Alicante.—A. Pérez Pérez, consignatario.
Cádiz.—A. Pérez Mandiñas Amador.
Almería.—Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro, 14.
Tetuán.—Ramón Madrid.
Madrid.—Pintors y Monserr, Alcalá, 10. 134-c

Calzado barato

Zapatería LAS TRES BES Alfonso XIII, 34

COMPANIA TRASMEDITERRANEA BARCELONA

SERVICIO DE LOS "VAPORES CORREOS DE AFRICA"

Línea MELILLA-MÁLAGA-MELILLA
Salidas de Melilla para Málaga.—Los miércoles, jueves, (vía Ceuta), viernes y domingos á las 19.
Salidas de Málaga para Melilla.—Los martes, miércoles, jueves, y sábados á las 19.

Línea MELILLA-ALMERIA
Salidas de Melilla para Almería.—Los martes á las 19. Sigue en servicio comercial para Alicante Castellón y Barcelona.
Salidas de Almería para Melilla.—Los domingos Este vapor vendrá de Barcelona, y Alicante.

Línea DE BARCELONA A CANARIAS Y VICEVERSA.
Salidas de Melilla para Canarias y escalas.—Los días 6 y 21 á las 19 horas.
Salidas de Melilla para Barcelona y escalas.—Los días 18 y 31 (6 1/2) á las 19 horas.

Línea DE LAS MENORES
Salidas de Melilla para Cabo de Agu: Chetrimas.—Los jueves y domingos á las 12.
Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas.—Los lunes y viernes á las 18.

Las notas de carga, deben presentarse el día antes de la salida.
Para pasajes, fletes y detalles, dirigirse á la COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA, Delegación en Melilla, Calle del General Marina número 1. 8-a

FRIBERG & GIRONELLA CONSTRUCTORES

Proyectos y ejecución de Obras
Obras Urbanas
Obras Públicas
Proyectos Industriales
ESPECIALIDADES
Hormigón armado
Obras Hidráulicas
Abastecimiento y saneamiento de Poblaciones
MELILLA
Prim, 10 - Teléfono 180 - Apartado 30

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias en la administración de este periódico.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente: Carrozas de lujo
Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cora de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en ataúdes de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares.
COCHERAS: Alvaro de Bazán, 28.—TELÉFONO 285 28-a
Despacho: Prim, 16-Teléfono 188 | Sucursal en Nador: Gral. Jordana

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos
Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.
Confección de canastillas, ramos, guiraldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.
ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN
Teléfonos 36 y 99

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo
CALLE DE CANALEJAS
Oficina técnica: Calle de Canalejas | Administración: Carretera de Nador (Frente á la fábrica de luz) | En las oficinas de la Compañía Norte Africana

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Vendo carburo á 1'60 el kilo. General Chacel, 5. 1933-c
Se vende una casa. Informarán Margallo, 10. 1996-c
Se echan asientos de rejilla.—S Miguel Zazo, 24, pral. 1980-c
Se alquila casa donde existe el Hotel Colón, Margallo 18. Darán razón en Conde del Serralzo, 7. 2013-c
Se alquilan sillas, mesas, tiendas ó pabellones de media, en las casas de Queipo, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Basca, 34, 1.ª, izquierda. 2003-c
Alquilo pisos precios moderados. C. Arellano, 26, Conserje. 1997-c
Se alquila el local izquierdo de calle 9 de Julio, 13. Ramón D. Juan Malpartida. Prim, 15. 1903-c
Se alquilan portales para establecimiento y habitaciones en calle 9 de Julio, 13. Ramón D. Juan Malpartida. Prim, 15. 1903-c
Ojo, mellenses, ojo. Se compran y venden muebles de todas clases. No tiene ninguna sucursal ni relación alguna con el "Todo de Ocasión".—"La Victoria", General Chacel, 5. 1891-c
Se vende, por medirse de casa numerosas palomas con cejones para esta; una chiva, varios muebles y enseres usados y dos muestras de echa.—Hotel Colón (General Margallo) 2005-c

ALMONEDAS

Almoneda. Se venden mesas, pupitres, sillas, encañados y otros efectos, así como una manopla y diadora propia para establecimiento á cáñica. A Colegio 6 Academia se cedería todo á precio muy reducido. General Marina, 11, bajo, Academia Militar Purísima Concepción, de 8 á 11 1/2 y de 3 á 5, sólo hasta fin de mes. 20.0-c
ALMONEDA de toda clase de muebles y efectos. Razón: Isabel la Católica, 7, entresuelo, izquierda, de cuatro á seis.
OFERTAS Y DEMANDAS
Dña Dolores Rojas, profesora de un parcos con consulta para enfermos de el embarazo.—Calle 18 de Julio, núm. 13. Barrio Real. 1830-c
Dña Cristina Martín, profesora en parcos, Arturo Reyes, 8, pral, izquierda. 1953-c
COLOCACIONES
Secretario p... mecanó... gráfico ó anillo, 3 ó 4 horas diarias se ofrece. Informes en esta Administración. 1943-c

ACADEMIAS

Se dan conferencias de primera y segunda enseñanza, especialmente de matemáticas.—Polavieja, 46, principal, contra. 2014-c
CONSULTAS
Partos Dña Encarnación Navarrete de González, profesora en parcos, General Margallo, número 8. 1953-c
Dña Dolores Rojas, profesora de un parcos con consulta para enfermos de el embarazo.—Calle 18 de Julio, núm. 13. Barrio Real. 1830-c
Dña Cristina Martín, profesora en parcos, Arturo Reyes, 8, pral, izquierda. 1953-c

ACADEMIAS

Se dan conferencias de primera y segunda enseñanza, especialmente de matemáticas.—Polavieja, 46, principal, contra. 2014-c
CONSULTAS
Partos Dña Encarnación Navarrete de González, profesora en parcos, General Margallo, número 8. 1953-c
Dña Dolores Rojas, profesora de un parcos con consulta para enfermos de el embarazo.—Calle 18 de Julio, núm. 13. Barrio Real. 1830-c
Dña Cristina Martín, profesora en parcos, Arturo Reyes, 8, pral, izquierda. 1953-c

ACADEMIAS

Se dan conferencias de primera y segunda enseñanza, especialmente de matemáticas.—Polavieja, 46, principal, contra. 2014-c
CONSULTAS
Partos Dña Encarnación Navarrete de González, profesora en parcos, General Margallo, número 8. 1953-c
Dña Dolores Rojas, profesora de un parcos con consulta para enfermos de el embarazo.—Calle 18 de Julio, núm. 13. Barrio Real. 1830-c
Dña Cristina Martín, profesora en parcos, Arturo Reyes, 8, pral, izquierda. 1953-c

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos "PEELE" del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido,
tiene fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.
SIN PINTARLO
Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.
Frasco María Guerrero
Pesetas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10.)
"Hieblina Peele"
vence radicalmente la OBESIDAD por fricciones. Resultado seguro. Ptas. 15 el litro y 6 frasco de 1/3 de litro.
"Polvos Peele"
puros, finísimos y de perfume delicioso; no tienen rival. Ptas 5, 9 y 12 la caja.
JABÓN "PEELE" No tiene rival. Ptas. 2'50 la pastilla.
Agua de tocador "La Maja"
perfumada deliciosamente el agua. Pesetas 15 el frasco de lujo.

Lista de clientes de PEELE en MELILLA: D. J. Brunet y C.ª La Reconquista, D. Francisco Malpartida, Ciudad de Sevilla. Sra. Vda. de Santa Cruz, General Marina, 26. Poboocmull hermanas, Alfonso XIII 38. M. Dirlidas é hijos, Alfonso XIII 19. J. T. Chanay y C.ª Alfonso XIII 38. En TETUAN: La Carretera Poboocmull Hermanos (Bazar Indio). En CEUTA: Peluquería higiénica de Cabrera, Francisco Alcántara, Soberanía Nacional, 17. José María Giménez, Papelería alemana, José Ibañez Cuenca, Gómez Puliño, José Rojas Castillas, Dolores García Muñoz, Perfumería, Fernando Toledano, Dos de Mayo, Udhavas y C.ª Plaza Ruiz, 21. Poboocmull Hermanos, Luis de Torres, 2. Cooperativa Militar de Consumo, D. Chellaran, Luis de Torres, 25. En TÁNGER: Gómez y Fernández, El Comercio Español. 382-a

CREMA CECILIA

da instantáneamente al cutis BLANQUERA distinguida, sin perjudicarlo. Ptas 10 el tarro.
Depilatorio Destruye radicalmente el VELLO, sin causar el menor daño. Ptas. 10 el frasco y 15 frasco doble.
CEJASIL hace crecer y aumenta las PESTAÑAS de modo sorprendente. Inofensiva para la vista. Ptas. 10 el frasco.
BELOCULI da á los ojos instantáneamente BRILLO fascinador, sin ningún peligro para la vista. Ptas. 10 la caja.
Tintura para teñir instantáneamente las CANAS, completamente inofensiva. Castaño oscuro y claro. Ptas. 15 la caja.
Esencias "Peele" tienen el perfume natural de las flores, Jazmín, violeta, rosa, clavel, acacias, lilas y bouquet. Pesetas 6 frasco pequeño y 15 frasco grande de lujo.
LOCURA DE AMOR perfume de gran moda. Ptas. 12 el frasco.
COLONIA "PEELE" de gran concentración. Ptas. 6 el frasco y ptas. 12 el frasco de litro.